



MINISTERIO
DE EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL



FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro

CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL

DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE B78806452	
D./Dña. LUIS SANCHEZ MONTALBAN	NIF/NIE 51389169Q
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA SERESMA SL	EN CONCEPTO (1) REPRESENTANTE
DOMICILIO SOCIAL C/ PABLO CASALS, 10B	
PAIS ESPAÑA 724	MUNICIPIO PARLA 28106
	C. POSTAL 28981

DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN

RÉGIMEN 0111	COD. PROV. 28	NÚMERO 0420757	DIG. CONTR. 48	ACTIVIDAD ECONÓMICA LIMPIEZA EDIFICIOS Y LOCALES
--------------	---------------	----------------	----------------	--

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

PAIS ESPAÑA 724	MUNICIPIO PINTO
-----------------	-----------------

DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A

D./Dña. ESTRELLA ALVAREZ GOMEZ	NIF/NIE (2) 52101796-B	FECHA DE NACIMIENTO 23/11/1970
Nº AFILIACIÓN S.S. 28/0398549247	NIVEL FORMATIVO PRIMERA ETAPA	NACIONALIDAD ESPAÑOLA
MUNICIPIO DEL DOMICILIO PARLA	PAIS DOMICILIO ESPAÑA	

con la asistencia legal, en su caso, de D./Dña.
con N.I.F./N.I.E., en calidad de (2)

DECLARAN

Que reúnen los requisitos exigidos para la celebración del presente contrato y, en su consecuencia, acuerdan formalizarlo con arreglo a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: El/la trabajador/a prestará sus servicios como (3) LIMPIADORA, incluido en el grupo profesional de... LIMPIADORA ..., para la realización de las funciones (4) LIMPIEZA de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.

En el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad) PINTO

☐ A DISTANCIA, en el domicilio ubicado en (calle, nº y localidad)

SEGUNDA:: La jornada de trabajo será:(5)

☐ A tiempo completo: la jornada de trabajo será de horas semanales, prestadas de a con los descansos establecidos legal o convencionalmente.

☒ A tiempo parcial: la jornada de trabajo ordinaria será de 4 horas ☒ al día, ☐ a la semana, ☐ al mes, ☐ al año, siendo esta jornada inferior a (6) JORNADA COMPLETA DE LUNES A VIERNES

La distribución del tiempo de trabajo será de

TERCERA: La duración del presente contrato se extenderá desde 19/06/2019, hasta FIN OBRA. Se establece un periodo de prueba de (7) S/ CONVENIO.

Cuando el convenio colectivo permita una duración mayor a la establecida legalmente, señálelo con una X: ☐

CUARTA: El/la trabajador/a percibirá una retribución total de S/ CONV euros brutos(8) MENSUALES que se distribuyen en los siguientes conceptos salariales (9) S/ CONVENIO



Que el contrato temporal que se celebra (marque la casilla que corresponda), se realiza con las siguientes cláusulas específicas:

- ☒ OBRA O SERVICIO DETERMINADO. (pág.4)
- ☐ EVENTUAL POR CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN. (pág.5)
- ☐ INTERINIDAD. (pág.6)
- ☐ PRIMER EMPLEO JOVEN. (pág.7)
- ☐ DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMÉSTICA O VÍCTIMA DE TERRORISMO. (pág.8)
- ☐ DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL POR EMPRESA DE INSERCIÓN. (pág.9)
- ☐ DE TRABAJADORES MAYORES DE 52 AÑOS BENEFICIARIOS DE LOS SUBSIDIOS POR DESEMPLEO. (pág.10)
- ☐ SITUACIÓN DE JUBILACIÓN PARCIAL. (pág.11)
- ☐ RELEVO. (pág.12)
- ☐ A TIEMPO PARCIAL CON VINCULACIÓN FORMATIVA. (pág.13)
- ☐ DE TRABAJOS DE INTERÉS SOCIAL/FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO. (pág.14)
- ☐ DE TRABAJADORES DEL SERVICIO DEL HOGAR FAMILIAR. (pág.15)
- ☐ DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (pág.16)
- ☐ DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO. (pág.17)
- ☐ DE INVESTIGADORES. (pág.18)
- ☐ DE TRABAJADORES/AS PENADOS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS. (pág.19)
- ☐ DE MENORES Y JÓVENES EN CENTROS DE MENORES. (SOMETIDOS A MEDIDAS DE INTERNAMIENTO PREVISTAS EN LA LEY ORGÁNICA 5/2000 DE 21 DE ENERO). (pág.20)
- ☐ OTRAS SITUACIONES. (pág.21)

y cumple los requisitos establecidos en la norma reguladora.

